





Energía XXI Comercializadora de Referencia S.L.U CIF B82846825. C/ Ribera del Loira 60. 28042 Madrid

DATOS DE LA FACTURA (COPIA)

IMPORTE FACTURA: 11,81 €

N° de factura: S0Z101Y0029321 Referencia: 012059848129/0350 Fecha emisión factura: **25/05/2021** Fecha operación: **01/04/2021**

Periodo de facturación: del 21/01/2021 al 23/03/2021 (61 días)

RAMON ORTIZ GONZALEZ AGUSTINA DE ARAGON 157-CHALE 18 28342 VALDEMORO MADRID

RESUMEN DE LA FACTURA

Fijo	8,54€
Otros	1,22 €
Impuestos	2,05 €
Total	11,81 €

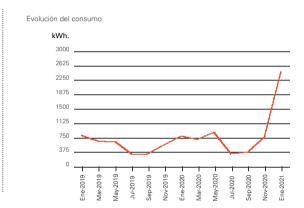
(Detalle de la factura en el reverso)

Esta factura sustituye a la factura : SMN101N0677036

INFORMACIÓN DEL CONSUMO GAS

De 21/01/2021 a 23/03/2021 (61 días)

Consumo total 0 kWh



Coste medio diario de la energía del periodo: 0,94 €/día

DATOS DEL CONTRATO

Titular del contrato: RAMON ORTIZ GONZALEZ

NIF: 51408858V

Dirección de suministro: AGUSTINA DE ARAGON 157-18-CHA.

VALDEMORO MADRID, MADRID

Producto contratado: TARIFA DE ULTIMO RECURSO T1

Tipo de gas: Gas natural

Presión: 0,02 bar **CUPS:** ES0234150070370247CS

Número de contador: 000000000907106553 Referencia del contrato: 012059848129

Su comercializadora: Energía XXI Comercializadora de Referencia

S.L.U

Peaje de acceso: 3.1

Fin de contrato de suministro: 20/09/2021

(renovación anual automática)

⊙

DETALLE DE LA FACTURA

GAS NATURAL

Término Fijo Gas Alquiler de Equipos Gas	61 días x 0,140055 Eur/día	8,54 € 1,22 €
Importe total IVA normal (21%)	21% s/ 9,76	9,76 € 2,05 €

TOTAL IMPORTE FACTURA 11,81 €

A partir del 1 de octubre de 2021 la estructura de su peaje pasará a ser la que le corresponda según lo establecido en la Circular 6/2020 de la CNMC publicada en el BOE del 25 de julio de 2020, aplicando las condiciones establecidas en dicha Circular y en la legislación vigente.

Incluido en el importe facturado está el coste del peaje de acceso, que ha sido de 5,09 € (5,09 € por término fijo y 0,00 € por término variable). Los precios de los términos de peaje de acceso han sido publicados en la Disp. 11272 BOE 256, 26/09/20. Cuota de peajes y cánones destinada al GTS: 0,966%. Tasa sobre peajes y cánones destinada a la CNMC: 0,140%.

LECTURAS Y CONSUMOS

Lectura real 23/03/2021	9.918 m³
Lectura real 21/01/2021	9.918 m³
Consumo	0 m³
Factor de conversión PCS	10,546 kWh/m³
Consumo	0 kWh

Puede verificar el PCS en la web del Gestor Técnico del Sistema: https://www.enagas.es/enagas/es/Gestion_Tecnica_Sistema/CalidadGas/Consultas_del_factor_de_conversión_de_facturación

IT NOTIFICACIONES

Esta factura sustituye a la factura : SMN101N0677036 Operación realizada en régimen suspensivo del Impuesto Especial Hidrocarburos REGULARIZAMOS SU FACTURA CON LA MEDIDA RECIBIDA POR EL DISTRIBUIDOR.

B

ATENCIÓN AL CLIENTE: CONSULTAS, GESTIONES Y RECLAMACIONES 24 HORAS



800 760 333 (tlf. gratuito) www.energiaxxi.com/tarifasreguladas atencionalcliente_exxi@energiaxxi.com



Reclamaciones C/ Ribera del Loira 60 28042 Madrid



Urgencias 900 601 010 (tlf. gratuito)



Aportación lectura contador 918 363 839 (tlf. gratuito) http://ov.madrilena.es/

Para obtener información sobre medidas de eficiencia energética puede acudir a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (www.cnmc.es), al Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (www.idae.es), o al organismo competente de su Comunidad Autónoma.

Energía XXI está adherida al Sistema Arbitral de Consumo. Para ampliar la información sobre las reclamaciones que pueden ser tratadas a través del arbitraje consultar www.energiaxxi.com.